



# TU MISIÓN AÚN SIGUE AQUÍ

*Presentación documental*

**Colegio La Inmaculada**

MORÓN DE LA FRONTERA (SEVILLA)

MAYO 2010



**Proyecto de *Dirección***



## JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

### *Tu misión aún sigue aquí*

Estas palabras se han convertido en la esencia de toda acción educativo-pastoral de nuestro Centro y con ellas queremos resumir el sentimiento de pertenencia y continuidad a la misión iniciada por nuestra fundadora, Madre Alfonsa Cavin, de “regenerar la sociedad desde la educación”. Con nuestra acción educadora procuramos la formación integral de la persona, ayudándola a ser protagonista de su propio desarrollo y a comprometerse en la construcción de una sociedad más justa y fraterna.

Dirigir un Centro bajo este Ideario supone un reto profesional y personal. Mantener el carisma que las religiosas de la Inmaculada Concepción han transmitido a tantas personas que ahora ocupamos puestos de responsabilidad en la estructura de la Institución, continuar la línea emprendedora iniciada por nuestra fundadora, asumir la misión de formar para transformar optando siempre por los más desfavorecidos. Estos son los cimientos de nuestro proyecto de dirección que presentamos ante todos los agentes de la Comunidad Educativa y con el que tenemos que conseguir que todos se sientan comprometidos.

Este poema de Gabriel Celaya, sintetiza cómo entendemos nuestra labor docente:

*Educador es lo mismo  
que poner motor a una barca...  
hay que medir, pesar, equilibrar...  
... y poner todo en marcha.*

*Pero para eso,  
uno tiene que llevar en el alma  
un poco de marino...  
un poco de pirata...  
un poco de poeta...  
y un kilo y medio de paciencia concentrada.*

*Pero es consolador soñar  
mientras uno trabaja,  
que ese barco, ese niño  
irá muy lejos por el agua.  
Soñar que ese navío  
llevará nuestra carga de palabras  
hacia puertos distantes, hacia islas lejanas.*

*Soñar que cuando un día  
esté durmiendo nuestra propia barca,  
en barcos nuevos seguirá  
nuestra bandera enarbolada.*

Este barco representa al niño/a que vamos a educar. Pero también podemos entenderlo, desde la perspectiva de la dirección, como el Colegio mismo; irá a la deriva sin una buena planificación o llegará a buen puerto si los logros que se quieren alcanzar están adecuadamente organizados. Bajo esta perspectiva, la alegoría planteada en el poema refleja a la perfección nuestra situación actual.



En estos momentos el Equipo Directivo se enfrenta al reto de poner en marcha un motor nuevo en una barca que tiene ya 110 años de historia. La barca es la misma y debe mantener su identidad, pero nos corresponde poner en funcionamiento un nuevo modelo de dirección, diseñado por la Titularidad, donde los laicos asumen un mayor porcentaje de responsabilidad.

Con este proyecto de dirección queremos sentar las bases de nuestra acción educadora, de forma que la Misión compartida por religiosas y laicos que iniciamos en este momento histórico para la Institución, tenga la ruta marcada y continuidad en el futuro.

### *Nuestro modelo de escuela*

Partiendo de los principios que sustentan nuestro ideario, promovemos una pedagogía que es personalizada y personalizadora, basada en el amor y que llevando una visión positiva y optimista de la vida educa para ser feliz. Pero la nuestra es una felicidad desde los valores evangélicos, donde prima el ser sobre el tener, promoviendo una actitud crítica y de análisis de la sociedad para transformarla. Pretendemos que nuestra acción educadora parta de la vida y prepare para ella, siguiendo el lema de Madre Alfonsa, de “dar una educación más sólida que brillante”.

Como consecuencia de este peculiar estilo educativo, perseguimos que nuestra escuela sea libre y abierta a todos los hombres y culturas, excluyendo todo tipo de discriminación o privilegio. Estimulamos al alumno/a para ser protagonista de su propia formación y fomentamos el diálogo constante con la familia.

Impulsamos una acción pastoral innovadora, dispuesta a buscar cada día nuevos caminos para que el anuncio explícito del Evangelio y la celebración de la Fe favorezcan la vivencia cristiana de nuestro alumnado. La nuestra es, por tanto, una escuela familiar, abierta y acogedora. Todos los miembros de la Comunidad Educativo-Pastoral (padres-profesores-alumnos) trabajamos en una misma dirección para conseguir un mismo objetivo: la educación integral de cada uno de nuestros jóvenes. Con nuestros errores e imperfecciones, que son muchos, pero también con nuestra ilusión, alegría y entusiasmo, fundamentados en una sólida vocación educadora.

### *El papel de la dirección en nuestra escuela*

Velar por la continuidad de este estilo educativo que constituye nuestras señas de identidad, debe ser la labor fundamental de la dirección del centro. Para ello, en primer lugar, habrá que contagiar a cada uno de los miembros del Equipo Educativo para que sientan como suya esta tarea y esta forma de actuar y trabajar, propiciando entre todos un clima de familia, respeto y confianza, basado en la búsqueda de la Felicidad de la persona. No podemos dar al alumnado lo que no tenemos. El papel de la dirección en nuestra escuela debe propiciar en los maestros y maestras un ambiente de trabajo que los impregne de los valores en los que basamos nuestro modelo educativo. El maestro que es feliz educará a sus alumnos/as para ser felices. El maestro comprometido les transmitirá compromiso con la sociedad.

El nombramiento de Direcciones Pedagógicas en los Colegios MIC de la provincia supone un paso adelante en la organización de nuestros Centros. La confianza que las Religiosas han depositado en los laicos para compartir su labor, lejos de suponer una carga, es una inyección de ilusión, perspectiva y ánimo de hacer el bien, que sin duda compensa la falta de experiencia y nos empuja a superar tantas adversidades que día a día van surgiendo. No entendemos la Dirección del Colegio bajo la perspectiva de *El Llanero Solitario*, todo lo contrario.



Más bien bajo la perspectiva de *Los Tres Mosqueteros*. Nuestra tarea directiva será una labor de servicio en equipo, perfectamente diferenciada en las funciones pero con una responsabilidad compartida y asumida por cada uno de los miembros, donde las decisiones serán fruto del diálogo y del consenso.

Tenemos que guiar un barco en condiciones de continuas marejadas de esta sociedad que nos invade con publicidad en la que prima la superficialidad, la falta de respeto a los valores esenciales del ser humano y donde se puede alcanzar el éxito social o profesional con todo menos con el esfuerzo, la instrucción y la honestidad. Nuestro proyecto de dirección será el timón que marque la ruta para el alumnado, el faro que ilumine nuestro trabajo y el puerto en el que las familias no se despiden sino que se embarcan en esta ilusionante travesía.



## EL CENTRO

### *Este es nuestro Colegio*

Nuestro colegio fue fundado el 21 de noviembre del año 1900, gracias a la iniciativa de D<sup>a</sup> Mercedes Román de Cotta que, al frente de un grupo de más de cincuenta mujeres preocupadas por la falta de centros educativos en nuestro pueblo, quiso ofrecer a las niñas de Morón la posibilidad de recibir una educación similar a la que ella misma había tenido en su colegio de Tarifa, del que se sentía tan orgullosa.

Desde este momento el centro se convierte en el principal referente para la educación de las niñas de Morón. Su propuesta educativa se abre para los niños más tarde, primero en educación infantil y después para el resto de niveles educativos.

A principios del año 1983 el Colegio La Inmaculada obtuvo la autorización definitiva para ocho unidades de Educación General Básica. Tras la entrada en vigor de la LOGSE, el Centro suscribe con la Administración el Concierto de seis unidades de Educación Primaria y cuatro de Educación Secundaria Obligatoria. En el curso 2007/2008 culminó su proceso de concertación con la aprobación del tercer curso de Educación Infantil (Segundo Ciclo). En la actualidad, las tres etapas educativas que se imparten en nuestro colegio (Infantil, Primaria y Secundaria) están concertadas en una línea.

En cuanto a Educación Especial, el Centro no cuenta con ningún recurso, encontrándonos con un número importante de alumnado con necesidades educativas especiales a los que no podemos atender convenientemente y con el agravante de que este número va en aumento cada año. Es este precisamente uno de los principales retos que nos proponemos como Equipo Directivo: aunar esfuerzos para conseguir la concesión de los recursos humanos y materiales que hasta ahora se nos han negado reiteradamente por parte de la Administración Educativa o, en su defecto buscar otras vías que puedan cubrir esta necesidad.

Nuestra escuela concepcionista desarrolla una función social desde sus orígenes. Un objetivo específico del Centro ha sido desde sus comienzos la integración y la apertura al entorno, respondiendo a las necesidades puntuales que se van presentando.

Nuestra escuela promueve la igualdad de oportunidades para todos los alumnos/as. La tutoría forma parte del currículo, entendiendo éste como oferta educativa integral dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y maduración de la personalidad de los alumnos/as.



### *Proyectos formativos*

Con el objetivo de crear una estructura que revise periódicamente la calidad de nuestra enseñanza y la adaptación de la misma a las necesidades específicas del alumnado, el Claustro de Profesores se halla inmerso en diferentes proyectos:

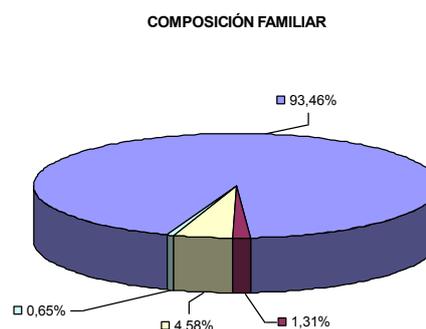
- a) **Modelo de Calidad** para Centros Educativos, aprobado en septiembre del año 2004 y renovado cada año mediante la correspondiente auditoría externa.
- b) **Atención a la Diversidad** que iniciamos como grupo de trabajo en el curso 2005/2006. Desde entonces y hasta el curso 2008/2009 se ha trabajado en diferentes proyectos, incluyendo en todas nuestras programaciones la atención a la diversidad y elaborando los programas de refuerzo, que este curso ya se están aplicando al alumnado.
- c) **Participación en itinerarios formativos** diseñados por la Congregación para todos los centros de nuestra provincia. Estos itinerarios permiten la formación continua del profesorado e inciden significativamente en la atención a la diversidad.
- d) **Formación del profesorado** de 3º ciclo de primaria en el marco del plan escuela 2.0.



### Condiciones socioeconómicas y culturales de la población atendida en el Centro

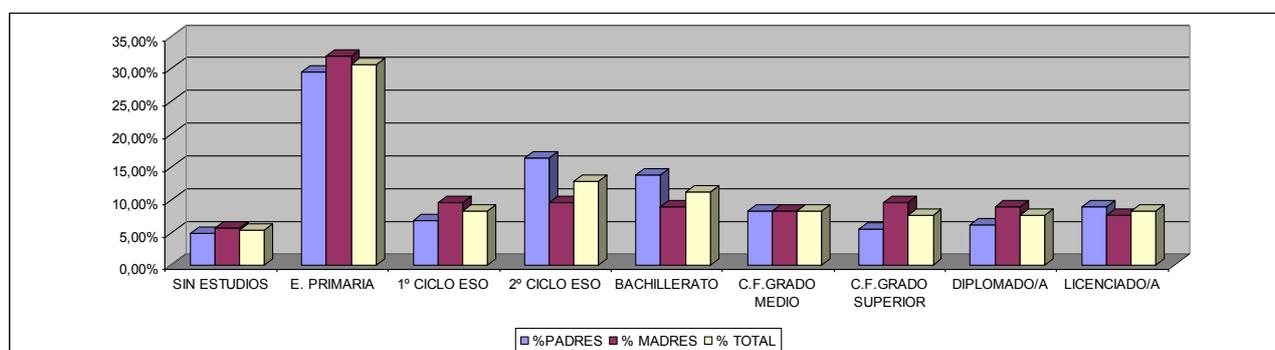
Los cuadros estadísticos que siguen muestran la composición y características socioeconómicas y culturales de las familias de nuestro centro. Según el informe elaborado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, en relación a los resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico, nuestro Centro tiene un Índice Socio-Económico y Cultural de -0.04. De este informe se desprende un índice de equidad excelente y un alto poder compensador, lo que viene a demostrar la gran labor que el Centro realiza sobre el alumnado en el sentido de reducir las diferencias que por la situación socio-económica diversa de estos pudiera producirse.

COMPOSICION FAMILIAR	
	% de familias
PADRE-MADRE	93,46
FAMILIA MONOPARENTAL	1,31
SEPARADOS/DIVORCIADOS	4,58
VIUDO/A	0,65
TOTAL	100,00



■ PADRE-MADRE ■ FAMILIA MONOPARENTAL □ SEPARADOS/DIVORCIADOS □ VIUDO/A

ESTUDIOS CURSADOS			
NIVELES	% PADRES	% MADRES	% TOTAL
SIN ESTUDIOS	4,79	5,73	5,28
E. PRIMARIA	29,45	31,85	30,69
1º CICLO ESO	6,85	9,55	8,25
2º CICLO ESO	16,44	9,55	12,87
BACHILLERATO	13,70	8,92	11,22
C.F.GRADO MEDIO	8,22	8,28	8,25
C.F.GRADO SUPERIOR	5,48	9,55	7,59
DIPLOMADO/A	6,16	8,92	7,59
LICENCIADO/A	8,90	7,64	8,25
TOTAL	100,00	100,00	100,00

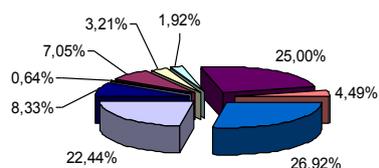




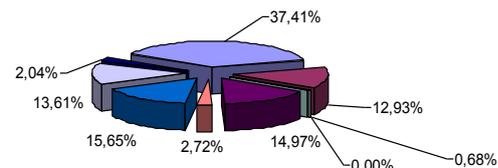
### Condiciones socioeconómicas y culturales de la población atendida en el Centro (2)

SITUACIÓN LABORAL			
	% PADRES	% MADRES	% TOTAL
EN PARO	0,64	37,41	18,48
TRABAJO EVENTUAL	7,05	12,93	9,90
AGRICULTOR/A - GANADERO/A	3,21	0,00	1,65
TRABAJADOR/A NO CUALIFICADO/A	1,92	0,68	1,32
TRABAJADOR/A CUALIFICADO/A	25,00	14,97	20,13
PROFESIONAL LIBERAL	4,49	2,72	3,63
TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA	26,92	15,65	21,45
AUTONOMO/A - PEQ Y MED. EMPRESA	22,44	13,61	18,15
GRAN EMPRESA	8,33	2,04	5,28
TOTAL	100,00	100,00	100,00

SITUACIÓN LABORAL PADRES



SITUACIÓN LABORAL MADRES



■ EN PARO	■ TRABAJO EVENTUAL
□ AGRICULTOR/A - GANADERO/A	□ TRABAJADOR/A NO CUALIFICADO/A
■ TRABAJADOR/A CUALIFICADO/A	■ PROFESIONAL LIBERAL
■ TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA	□ AUTONOMO/A - PEQ Y MED. EMPRESA
■ GRAN EMPRESA	

■ EN PARO	■ TRABAJO EVENTUAL
□ AGRICULTOR/A - GANADERO/A	□ TRABAJADOR/A NO CUALIFICADO/A
■ TRABAJADOR/A CUALIFICADO/A	■ PROFESIONAL LIBERAL
■ TRABAJADOR/A POR CUENTA AJENA	□ AUTONOMO/A - PEQ Y MED. EMPRESA
■ GRAN EMPRESA	



### OBJETIVOS DE NUESTRO PROYECTO DE DIRECCIÓN

Con el nombramiento de Directoras/es Pedagógicas/os en los cuatro Colegios de la Provincia Andalucía-Norte de nuestra Congregación, se crea un equipo de trabajo para aunar criterios y esfuerzos y dotar a nuestros Colegios de una personalidad aún más definida y sin duda alguna más coordinada y globalizada. Este Equipo Pedagógico Provincial está formado por las Direcciones Titulares y Pedagógicas de los cuatro Centros y se pone en marcha en Mayo de 2009, bajo la coordinación de D. José Navalpotro (Dirección de Proyectos Formativos del Grupo ANAYA).

Entre los primeros frutos que este equipo debe dar, está la elaboración del Proyecto de Dirección de cada Colegio. No se entiende una organización sin un proyecto elaborado, comunicado, desarrollado y evaluado. Los Equipos Directivos de los Centros comienzan a trabajar en este proyecto a principios del curso 2009/2010, celebrándose en octubre de 2009 un encuentro de Equipos Directivos en el que se plantean los ámbitos de acción en los que se enmarcarán los objetivos que queremos alcanzar.

Se plantearon seis ámbitos y, por grupos, se eligieron dos objetivos por ámbitos, resultando unos **Factores Críticos de Éxito** de los que hemos considerado prioritarios para nuestro proyecto los siguientes:

- a) **Actualización de documentos del Centro.**
- b) **Organigrama de funciones y de documentación del Centro bien definido y actualizado cada año.**
- c) **Establecer un protocolo de comunicación entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa.**
- d) **Desarrollo de un cuadro estratégico de alianzas con distintos organismos públicos o privados.**
- e) **Consolidar la implicación del Equipo Directivo en la acción pastoral.**

Estos Factores Críticos de Éxito darán calidad a nuestra labor educativa y considerando la tecnicidad de los mismos, no podemos obviar el fondo por el que los hemos elegido: hacer alumnos/as felices dotándolos de la instrucción personal y académica necesaria para que sean constructores de su propio futuro y regeneradores de la sociedad, y propiciar una Comunidad Educativa comprometida y solidaria con el Carisma de las Misioneras de la Inmaculada Concepción.



## **DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS. PLANES DE ACCIÓN**

Los objetivos antes planteados, se operativizan en unos planes de acción que persiguen realizar un seguimiento sistemático de su evolución, de manera que se puedan variar o ajustar según el progreso de los mismos.

Cada plan de acción se estructura de la siguiente manera:

### **1. Objetivo General.**

Desarrollaremos la idea principal de la acción que vamos a llevar a cabo incluyendo, si fuera necesario objetivos más específicos.

### **2. Análisis de Diagnóstico.**

Será el punto de partida de nuestra acción, considerando la situación actual y el objetivo que queremos alcanzar.

### **3. Propietario, responsables y personas o estructuras a las que afecta el plan.**

En este apartado se nombrarán el responsable último de la acción, los encargados de desarrollarla y los receptores de la misma.

### **5. Plan de acción. (Fases, temporalización/responsables e indicadores de calidad)**

Secuenciación de acciones para el desarrollo, consecución y evaluación del plan y sus diferentes fases.

En las páginas siguientes se despliegan cada uno de los factores críticos de éxito.



### Objetivo 1: ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DEL CENTRO (FASE 1)

**Objetivo general:** Elaborar el Plan de Centro de acuerdo con la nueva normativa a partir de la actualización de los documentos ya existentes, considerando los criterios establecidos por el Equipo Pedagógico Provincial (EPP) a este respecto.

**Análisis de diagnóstico:** En virtud de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión que la LEA confiere a los Centros Educativos, se deben llevar a cabo modelos de funcionamiento propios, que se concretarán en el Proyecto Educativo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento. El Centro dispone de estos documentos institucionales pero no están adaptados a la normativa actual ni presentan una estructura jerarquizada y común con los demás Colegios de la Provincia, por lo que se hace necesaria la reelaboración y adaptación normativa de los mismos.

**Propietario, Responsables y personas a las que afecta el plan:**

Propietario: Titularidad del Centro y Dirección Pedagógica.

Responsables: Equipo Directivo, Coordinadores de Ciclos y Departamentos (ETCP), Grupo Coordinador de Calidad, Comisión de Convivencia, Comisión uniforme, Comisión gratuidad libros de texto, Equipo de Tutores y AMPA.

Personas a las que afecta el plan: toda la Comunidad Educativa.

#### FASE 1: REELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

APARTADO	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1.1- Análisis de la Legislación vigente en materia educativa, análisis del actual Proyecto Educativo y comparación.	Septiembre 2010 / Equipo Directivo	Verificación del cuadro de tareas.
1.2- Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.	Curso 2010/2011 / Equipo Directivo y Coordinadores de Ciclos y Departamentos.	Actas del ETCP. Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
1.3- Redacción definitiva del Plan de Convivencia.	Septiembre-Octubre-Noviembre 2010 / Comisión de Convivencia.	Aprobación por el Consejo Escolar. Actas de la Comisión de Convivencia. Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
1.4- Adaptación del POAT a la nueva normativa de Atención a la Diversidad.	Curso 2010/2011 / Departamento de Orientación y Equipo de Tutores.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
1.5- Líneas generales de actuación pedagógica.	Septiembre-Octubre 2010 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
1.6- Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad en el sistema educativo.	Curso 2010/2011 / ETCP	Actas del ETCP. Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
1.7- Aprobación por parte de la Dirección Pedagógica y la Titularidad.	1ª quincena Junio 2011 / Dirección Pedagógica	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas. Certificación de la aprobación del Proyecto por parte de la Titularidad.
1.8- Aprobación del Proyecto Educativo por parte del Consejo Escolar.	2ª quincena Junio 2011 / Dirección Pedagógica	Acta del Consejo Escolar.



<b>FASE 2: REELABORACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL ROF.</b>		
<b>APARTADO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
2.1- Cauces de participación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.	Curso 2010/2011 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.2- Criterios y procedimientos que garanticen el rigor y transparencia en la toma de decisiones de órganos de gobierno y coordinación docente.	Enero-Febrero 2011 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.3- Organización y normativa de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.	Junio 2010 / Equipo Directivo. ETCP	Actas del ETCP. Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.4- Organización de la vigilancia de los tiempos de recreo y de los periodos de entrada y salida de clase.	Septiembre 2010 / Jefatura de Estudios.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.5- Regulación del uso del uniforme escolar.	Junio 2010 / Equipo Directivo y Comisión para la regulación del uniforme. (AMPA)	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.6- Funcionamiento de la Comisión del programa de gratuidad de libros de texto.	Junio 2010 / Comisión Gratuidad Libros de Texto.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.7- Protocolo de actuación en caso de enfermedad o accidente escolar.	Septiembre-Octubre-Noviembre 2010 / Equipo Directivo y representación de AMPA.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.8- Protocolo de actuación en caso de emergencia o evacuación.	Septiembre 2010 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
2.9- Aprobación por parte de la Dirección Pedagógica y la Titularidad.	1ª quincena Junio 2011 / Dirección Pedagógica	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas. Certificación de la aprobación del ROF por parte de la Titularidad.
2.10- Aprobación del ROF por parte del Consejo Escolar.	2ª quincena Junio 2011. Dirección Pedagógica	Acta del Consejo Escolar



### Objetivo 2: ORGANIGRAMA DE FUNCIONES Y DE DOCUMENTACIÓN DEL CENTRO.

#### Objetivo general:

Dotar al Centro de una estructura jerarquizada de funciones y de documentación acorde a la normativa vigente y a las pautas marcadas por el EPP para que tengan una base común con los demás Colegios de la Provincia.

#### Análisis de diagnóstico:

Actualmente el organigrama de funciones del Centro está elaborado conforme a la situación real del mismo, tras el cambio producido a comienzos del curso 2008/2009 con el nombramiento de una Dirección Pedagógica. El conjunto de documentos institucionales queda recogido en el manual de calidad del sistema de gestión de la calidad, pero no existe una base documental jerarquizada. Tanto uno como otro deberán revisarse y aprobarse anualmente.

#### Propietario, Responsables y personas a las que afecta el plan:

**Propietario:** Titularidad del Centro y Dirección Pedagógica.

**Responsables:** Equipo Directivo.

**Personas a las que afecta el plan:** toda la Comunidad Educativa.

#### FASE ÚNICA: ORGANIGRAMA DE FUNCIONES Y DE DOCUMENTOS

<i>APARTADO</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES</i>	<i>EVALUACIÓN</i>
U.1- Elaboración del organigrama de documentos del Centro	Primera semana de septiembre 2010 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.2- Revisión y actualización del organigrama de funciones y de documentos del Centro.	Segunda semana de septiembre de cada curso académico / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.3- Aprobación de los Organigramas por parte de la Dirección Pedagógica y de la Titularidad.	Tercera semana septiembre de cada curso académico / Dirección Pedagógica.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.



### Objetivo 3: ESTABLECER UN PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

**Objetivo general:** Elaborar un documento único que regule las comunicaciones entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa, fijando unos criterios de obligado cumplimiento por cada una de las partes en cada situación concreta.

**Análisis de diagnóstico:** Las comunicaciones entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa tienen una vital importancia en nuestro Colegio, porque forman parte de la actividad escolar diaria (autorizaciones para complementarias, justificaciones de ausencia, circulares informativas...), implican una gran responsabilidad por parte del Centro, puesto que el alumnado está bajo nuestra custodia en horario escolar; y por parte de las familias, que deben informar al Centro de cualquier circunstancia que afecte a este horario. Además, como documentos oficiales del Centro, los formatos de comunicaciones deben ajustarse a los criterios establecidos en el área de mejora “Marketing y Publicidad” de nuestro sistema de calidad. Asimismo, consideramos necesario abrir nuevos canales para divulgar estas comunicaciones como pueden ser la página Web del Colegio, el correo electrónico o los mensajes de texto. Por todo lo anteriormente expuesto, vemos necesaria la elaboración de un protocolo que englobe todos estos documentos que actualmente existen de forma independiente y regule su funcionamiento y difusión, para que siendo conocidos por todos los miembros de la Comunidad Educativa, su aplicación mejore la operatividad de estas comunicaciones.

**Propietario, Responsables y personas a las que afecta el plan:**

**Propietario:** Titularidad del Centro Dirección Pedagógica. **Responsables:** Equipo Directivo y Grupo coordinador de calidad.

**Personas a las que afecta el plan:** toda la Comunidad Educativa.

#### FASE ÚNICA: PROTOCOLO DE COMUNICACIÓN

APARTADO	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	EVALUACIÓN
U.1- Análisis de los formatos utilizados hasta ahora como vías de comunicación y de los criterios establecidos en el área de mejora “Marketing y Publicidad” de nuestro sistema de calidad.	Octubre – Noviembre 2011 Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.2- Unificar los formatos de las comunicaciones escritas y elaborar los de las comunicaciones que se vayan a transmitir mediante las nuevas tecnologías (página Web, correo electrónico, mensajes de textos...)	Enero – Febrero 2012 / Grupo coordinador de calidad	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.3- Redacción definitiva del Protocolo de Comunicación.	Abril – Mayo 2012 / Equipo Directivo	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.4- Aprobación del Protocolo por la Dirección Pedagógica y la Titularidad.	Junio 2012 / Dirección Pedagógica	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.



### Objetivo 4: DESARROLLO DE UN CUADRO ESTRATÉGICO DE ALIANZAS CON DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS O PRIVADOS.

**Objetivo general:** Establecer acuerdos institucionales con organismos públicos y privados de nuestro entorno que faciliten el sostenimiento económico de las actividades y proyectos y que a su vez amplíen la dimensión social del Centro.

**Análisis de diagnóstico:** Nuestro Centro tiene una antigüedad de 110 años. Se trata por tanto de un edificio antiguo y con escasas posibilidades de expansión debido a su ubicación en el casco histórico de la localidad. Su mantenimiento es bastante más costoso que el de un edificio nuevo y además debemos acometer obras de mejora para eliminar las barreras arquitectónicas y adecuarlo a las necesidades educativas actuales.

Los recursos fijos con los que cuenta el Colegio se limitan básicamente al acuerdo de conciertos con la Consejería de Educación de Andalucía. Con la puesta en marcha a comienzos del curso 2009/2010 del Contrato Educativo, disponemos de una aportación económica voluntaria por parte de las familias que, aunque con un alto nivel de participación, sigue siendo insuficiente para afrontar los gastos ordinarios de mantenimiento y el desarrollo de los proyectos de mejora en infraestructuras. Por todo esto, vemos la necesidad de diseñar un plan estratégico de alianzas con organismos públicos y privados, que repercuta en este sostenimiento y favorezca el desarrollo de nuevos proyectos. Estas alianzas, además, ampliarían la proyección social de nuestro Colegio y supondrían un mayor conocimiento de nuestro Proyecto Educativo en el entorno.

**Propietario, Responsables y personas a las que afecta el plan:**

**Propietario:** Titularidad del Centro.

**Responsables:** Equipo Directivo.

**Personas a las que afecta el plan:** toda la Comunidad Educativa y organismos públicos y privados de nuestro entorno.

**FASE ÚNICA: CUADRO ESTRATÉGICO DE ALIANZAS**

<b>APARTADO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
U.1- Definir los responsables, las necesidades que se quieren cubrir y las entidades con las que queremos establecer estas alianzas.	Julio 2010 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.2- Programación del calendario de trabajo.	Septiembre 2010 / Equipo Directivo.	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.3- Redacción de acuerdos individuales con cada una de las entidades que establezcan alianzas con el Centro.	Mayo 2011 / Equipo Directivo	Verificación del cuadro de seguimiento de tareas.
U.4- Formalización de los acuerdos individuales	Junio 2011 / Titularidad	Documentos formalizados
U.5- Elaboración del cuadro estratégico de alianzas.	Julio 2011 / Equipo Directivo	Tener elaborado el cuadro estratégico.



### Objetivo 5: CONSOLIDAR LA IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO EN LA ACCIÓN PASTORAL.

#### Objetivo general:

Consolidar la implicación del Equipo Directivo en la acción pastoral, colaborando con el Equipo de Pastoral en el diseño de estrategias innovadoras y atractivas que favorezcan la vivencia cristiana entre los miembros de la Comunidad Educativa.

#### Análisis de diagnóstico:

La pastoral debe impregnar toda actividad de la Comunidad Educativa. Por ello consideramos necesaria nuestra implicación tanto en el diseño de la acción pastoral como en la puesta en marcha de cada una de las actividades que se programen. La participación y la dinamización en la elaboración de Proyectos Pastorales y en su concreción y difusión, es una labor que venimos ya realizando todos los miembros del Equipo Directivo y que incluimos en este proyecto para formalizarlo como tarea prioritaria de la Dirección del Centro.

#### Propietario, Responsables y personas a las que afecta el plan:

**Propietario:** Titularidad del Centro.

**Responsables:** Equipo Directivo y Equipo de Pastoral.

**Personas a las que afecta el plan:** toda la Comunidad Educativa.

#### FASE ÚNICA: IMPLICACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO EN LA ACCIÓN PASTORAL

APARTADO	TEMPORALIZACIÓN / RESPONSABLES	EVALUACIÓN
U.1- Pertenencia del Director/a Pedagógico/a como miembro del Equipo de Pastoral.	Durante el periodo de vigencia de su nombramiento / Titularidad	Acta de constitución del Equipo de Pastoral
U.2- Participación del resto de miembros del Equipo Directivo a las reuniones de planificación y evaluación del Equipo de Pastoral.	Durante el periodo de vigencia de su nombramiento / Dirección Pedagógica	Actas de reuniones del Equipo de Pastoral
U.3- Implicación del Equipo Directivo, siempre que las circunstancias lo permitan, en los encuentros de pastoral a nivel provincial.	Durante el periodo de vigencia de su nombramiento / Titularidad	Acta de evaluación anual del Equipo Directivo
U.4.- Solicitar a la Titularidad y al Consejo Escolar que los compromisos expuestos en los tres apartados anteriores sean formalizados mediante su inclusión en el ROF	Curso 2010-2011	Certificación de la Aprobación del ROF por parte de la Titularidad. Actas del Consejo Escolar



## MARCO CONFIGURADOR DEL PROYECTO – CARÁCTER DE SERVICIO

***“Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad. Mas entre vosotros no será así, sino que el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por muchos”.***  
***Mt 20, 25-28***

### ***¿Qué es servir?***

Da igual el contenido del servicio. Da igual qué materia impartes, a cuántos alumnos se dirige o qué tipo de obra o cometido realizas. Cuando sirves de verdad...todo merece la pena.

El servicio no se practica, ni se tiñe con la palabra “deber”. El auténtico servicio nace de tu entusiasmo por vivir y expresarte. Servir es animarte, recomponerte tras los contratiempos diarios.

Servir es ayudar a otros porque sí, porque es una expresión rebosante de tu plenitud como ser humano y deseas darla sin cesar a los demás. Servir es proyectarse más allá de las fronteras de uno mismo, inundando de optimismo a una persona, un grupo, una clase, un proyecto o todo un Colegio.

**SERVIR ES UN ACTO DE AMOR...DISFRAZADO DE TAREA COTIDIANA.**